



# CORTE PLENA

## 23 DE FEBRERO DE 2017

- I. NOTA PRESENTADA POR EL OFICIAL DE INFORMACIÓN UAIP: NUE-355-A-2016(CO) UAIP/156/1977/2016, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE CORTE PLENA DOCUMENTOS Y RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN, RELACIONADA CON PETICIÓN DEL SEÑOR HERBERT DANILO VEGA CRUZ, SOLICITANDO CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DE POSESIÓN Y CESACIÓN DE CARGO, ASI COMO AUDITORIA DEL JUEZ ROBERTO CARLOS CALDERÓN ESCOBAR.
- II. COMISIÓN DE JUECES.
  - A. TERNA PARA ELECCIÓN DE CARGOS:
    - a) Magistrados (as) Propietarios (as) de la Cámara Ambiental de Segunda Instancia con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador.
    - b) Juez(a) Ambiental propietario(a) con sede en Santa Ana, Departamento de Santa Ana.
    - c) Juez (a) Segundo (a) de Paz Suplente de Santa Tecla, Departamento de La Libertad.
    - d) Juez (a) Segundo (a) de Paz Suplente de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán.
  - B. DEVOLUCION DE TERNA:
    - a) Juez Suplente del Juzgado Especializado de Instrucción de San Salvador.
    - b) Juez Primero de Paz suplente de Soyapango, Departamento de San Salvador.
- III. INVESTIGACIÓN JUDICIAL.
  - a) Informativos.
    - a.1) Solicitud de revocatoria presentada y nulidades alegadas por la Jueza Primero de lo Mercantil de San Salvador, en el informativo 034/2015.
    - a.2) Informativo 086/2013(46) instruido contra la Jueza Primero de Paz de La Unión.
    - a.3) Informativo 049/2007(12) instruido contra la Jueza de Familia de Zacatecoluca.
    - a.4) Informativo 008/2015(71) instruido contra Magistrada de Cámara de Familia de la Sección del Centro y Jueza de Familia de Soyapango, por actuaciones como Magistrada Suplente de la Cámara antes mencionada.
- IV. CONTENIDO DE CIRCULAR 54, PROYECTO.
- V. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:
  - a) Informativo D-15-CC-16
  - b) Informativo D-23-AD-15
  - c) Informativo D-22-SI-15
  - d) Informativo D-19-CM-14
  - e) Informativo D-03-LA-16
  - f) Informativo D-03-ZA-13
- VI. ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE CASTILLO GARCÍA, APODERADO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE PETICIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA QUE SE ADMINISTRE PRONTA Y CUMPLIDA JUSTICIA, Y SE ORDENE EJECUCIÓN FORZOSA DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN 2013 POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN EL PROCESO

CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO REFERENCIA 8/2008, CONTRA ACTUACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

- VII. ESCRITOS PRESENTADOS POR LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADA SONIA CORTEZ DE MADRIZ Y POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, CONNA, LICENCIADA ZAIRA LIS NAVAS UMAÑA RELACIONADOS CON EL TRÁMITE A REALIZAR SOBRE LA SELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- VIII. GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS: PROYECTO DE “LEY ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A ABOGADOS, NOTARIOS Y ESTUDIANTES DE CIENCIAS JURÍDICAS CON FACULTAD DE PROCURAR”.
- IX. VARIOS.
  - a) Escrito presentado por el señor José Salvador Arias Peñate, de fecha 31 de enero de dos mil diecisiete.
  - b) Informe de la Dirección de Recursos Humanos relacionado al cumplimiento del acuerdo de Corte Plena 5-P.
  - c) Escrito de ASSEJOJES por el que solicitan les concedan audiencia a los miembros de la Junta Directiva de dicha asociación.